



IES ZAPATÓN

CURSO 2020-21

RECUPERACIÓN DE MATERIAS

PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

ÍNDICE

Departamento de Artes Plásticas	2
Departamento de Biología y Geología	4
Departamento de Economía	6
Departamento de Educación Física	8
Departamento de Filosofía	10
Departamento de Física y Química	12
Departamento de Geografía e Historia	15
Departamento de Inglés	15
Departamento de Lengua Castellana y Literatura	19
Departamento de Matemáticas	20
Departamento de Música	22
Departamento de Orientación	23
Departamento de Tecnología	24

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

CASO 1: ALUMNADO CON *EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL* PENDIENTE SIN CONTINUIDAD

En la primera evaluación se entregará al alumnado un cuadernillo de apoyo a la recuperación, con toda la teoría y ejercicios prácticos necesarios para preparar la prueba ordinaria y, en su caso, la extraordinaria, ambas de carácter teórico-práctico.

El cuadernillo se diseña teniendo en cuenta que los contenidos teóricos y los ejercicios prácticos sean similares a los que el alumnado realizó el año en el que cursó la materia pendiente.

Este año, debido a las normas para la prevención del COVID-19, no se ofrecerá al alumnado la posibilidad de recibir ayuda durante los recreos.

ESCENARIO PRESENCIAL	ESCENARIO SEMIPRESENCIAL	ESCENARIO ONLINE
<p>- El alumnado tendrá que realizar la Prueba Ordinaria o, en su caso, Extraordinaria, de Recuperación de Materias Pendientes. Jefatura de Estudios determinará la fecha, la hora y el lugar de realización de dichas pruebas.</p> <p>- La presentación del cuadernillo es opcional, pero se recomienda su realización y entrega por dos motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el material con el que cuenta el alumnado para preparar las pruebas adecuadamente. • Si se presenta en la fecha y de la manera indicada, puede sumar hasta 1 punto a la nota de las pruebas si todas las actividades están realizadas satisfactoriamente. <p>- La materia pendiente se recuperará si se obtiene una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 en la Prueba Ordinaria o, en su caso, Extraordinaria, de Recuperación de Materias Pendientes</p> <p>- También se considerará que la materia se ha recuperado si se alcanzan esos 5 puntos tras haber sumado el máximo de 1 punto correspondiente al cuadernillo, tal como se ha explicado anteriormente.</p>		<p>- En este caso no se podrá acudir al Centro a realizar las pruebas de recuperación, por lo que el único instrumento para recuperar la materia pendiente será el cuadernillo.</p> <p>- Para aprobar será necesario presentar el cuadernillo en la fecha y de la manera indicada y todas las actividades deberán estar realizadas satisfactoriamente.</p> <p>- La materia pendiente se recuperará si se obtiene una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 en el cuadernillo.</p>

CASO 2: ALUMNADO CON *EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL* PENDIENTE CON CONTINUIDAD

El carácter del currículo de *Educación plástica y visual* o *Educación plástica, visual y audiovisual* en cada curso de ESO no es terminal, sino de carácter evolutivo: los contenidos son básicamente los mismos desde Primero, aumentando su grado de complejidad a medida que se asciende de curso. Por esta razón, si un alumno/a supera la materia en un curso, se considera que ha superado la materia pendiente de los cursos anteriores.

Por el mismo motivo, aunque el alumno o alumna no haya superado la materia del curso actual, si la profesora del curso actual observa que sí ha adquirido los conocimientos, capacidades y actitudes de la materia pendiente, ésta se considerará recuperada.

Además de mediante las anteriores maneras, los/as alumnos/as pueden aprobar la *Educación plástica, visual y audiovisual* pendiente si superan la prueba ordinaria o, en su caso, la prueba extraordinaria de recuperación de pendientes.

Estos/as alumnos/as no tendrán que presentar actividades de recuperación de la materia pendiente, pues han de centrarse en la realización de las actividades de la materia que cursan actualmente. Se ha tomado esta decisión dada la experiencia de años anteriores: si se les exige un número elevado de trabajos, no finalizan ni los pendientes ni los actuales.

Se les podrá dar actividades de refuerzo para favorecer la adquisición de los aspectos curriculares de los que se les va a evaluar. Se trata de ejercicios que les sirvan de ayuda para el aprendizaje, pero que no tendrán obligación de entregar y por tanto no serán calificados.

ESCENARIO PRESENCIAL	ESCENARIO SEMIPRESENCIAL	ESCENARIO ONLINE
<p>Según lo indicado anteriormente, el alumnado tendrá tres vías para recuperar la materia pendiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vía 1: Aprobar la materia en el curso actual, con lo cual se considerará recuperada la pendiente. - Vía 2: Demostrar que se han asimilado los contenidos de la materia pendiente a través del trabajo realizado en el curso actual. La profesora podrá determinar, aunque no se supere la materia del curso actual, que el/la alumno/a está en condiciones de recuperar la materia pendiente porque ha adquirido los conocimientos necesarios para lograrlo. - Vía 2: Aprobar la Prueba Ordinaria o, en su caso, Extraordinaria, de Recuperación de Materias 		<p>En este caso no se podrá acudir al Centro a realizar las pruebas de recuperación, por lo que la única vía para recuperar la materia pendiente serán las vías 1 y 2 del escenario presencial o del semipresencial.</p>

Pendientes. Jefatura de Estudios determinará la fecha, la hora y el lugar de realización de dichas pruebas.	
---	--

PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Las pruebas de recuperación de pendientes contendrán ejercicios tanto teóricos como prácticos, similares a los realizados durante el curso suspenso y a los del cuadernillo de actividades de recuperación.

Los ejercicios prácticos supondrán un porcentaje mayor de la calificación de las pruebas.

La mayoría de ellos tratarán sobre contenidos de geometría.

Los ejercicios teóricos tratarán sobre contenidos de la parte artística de la materia.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1. Alumnado que cursa la ESO de forma ordinaria

Los alumnos con la materia pendiente deberán realizar un trabajo de recuperación, a propuesta del departamento de Biología y Geología. Este trabajo consistirá en una serie de actividades y cuestiones sobre el temario del nivel suspenso. La presentación del cuadernillo de actividades es obligatoria. El trabajo se entregará a la tutora de pendientes, para que lo reparta a los padres del alumnado implicado, durante la reunión que se realiza a principio de curso. En caso de que los padres del alumno no asistieran a la reunión, el profesor encargado de evaluar la pendiente entregará dicho trabajo al alumno en el aula. En ambos casos se firmará el correspondiente recibí.

La recuperación de la materia se dividirá en dos partes:

PARTE A:

- Cuadernillo de actividades correspondiente a los contenidos de la primera evaluación y parte de la segunda: los alumnos lo entregarán en el mes de enero y supondrá el **40% de la nota**

- Se realizará una prueba escrita en febrero en la que se incluyan los contenidos de la primera evaluación y parte de la segunda, supondrá un **60% de la nota de la primera parte**

PARTE B:

- Cuadernillo de actividades correspondientes a la tercera evaluación y parte de la segunda: Los alumnos lo entregarán en abril y supondrá el **40% de la nota**

- Se realizará una prueba escrita en abril en la que se incluyan los contenidos de la segunda evaluación y parte de la segunda, supondrá un **60% de la nota** de la primera parte, para aquellos alumnos que hayan aprobado la parte A.

Aquellos alumnos que suspendieron la parte A realizarán la prueba con los contenidos de todo el curso (Parte A y B).

La nota será la media de las dos partes, si es igual o superior a 5 se considerará que ha recuperado dicha materia pendiente. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria.

2. Alumnado de Bachillerato

La materia se dividirá en dos partes:

- Una primera que se evaluará a finales de enero correspondiente a la Geología.
- Una segunda que se evaluará en marzo. Correspondiente a la Biología.

La primera parte supone un 30% de la calificación y la segunda un 70%. Los alumnos dispondrán de un cuadernillo de ejercicios cuya realización les ayudará a preparar las pruebas.

La nota final será la suma de ambas pruebas, siendo condición imprescindible para sumar ambas partes obtener una nota mínima de 4 en cada uno de los exámenes.

Si no superara alguna de esas partes se realizará un examen ordinario en abril y un extraordinario en junio. Dicho examen versará únicamente sobre la porción suspensa de los contenidos.

3. Alumnado que cursa el programa de PMAR

La forma de recuperar las pendientes de estos alumnos se especificará en la Programación del Departamento de Orientación, del Ámbito Científico Tecnológico.

4. Evaluación extraordinaria de pendientes

Se convocará una prueba única desde Jefatura de Estudios. Los criterios de calificación serán los mismos que en la evaluación ordinaria:

Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria serán los mismos que en la ordinaria.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

1. CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: ¿Qué es la economía? Introducción a actividad económica

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Agentes y sistemas económicos

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ¿Qué son las empresas? La producción bienes y servicios

UNIDAD DIDÁCTICA 4: El mercado y sus fuerzas: oferta y demanda

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Modelos de mercado

UNIDAD DIDÁCTICA 6: El mercado de trabajo y el empleo

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Magnitudes e indicadores macroeconómicos

UNIDAD DIDÁCTICA 8: El equilibrio macroeconómico

UNIDAD DIDÁCTICA 9: La intervención del Estado en la Economía

UNIDAD DIDÁCTICA 10: La política fiscal y los Presupuestos Generales del Estado

UNIDAD DIDÁCTICA 11: El dinero y la inflación

UNIDAD DIDÁCTICA 12: La política monetaria y el sistema financiero

UNIDAD DIDÁCTICA 13: Comercio internacional, balanza de pagos y tipos cambio

UNIDAD DIDÁCTICA 14: Globalización: retos, cooperación e integración económica

UNIDAD DIDÁCTICA 15: Desequilibrios y retos económicos del siglo XXI

2. MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO

Para la preparación y realización de las actividades y pruebas propuestas se recomienda que se sigan los siguientes materiales:

- Libro de texto de Economía, a elección del alumno, si bien se recomienda la editorial SM.
- Notas y apuntes de clase del curso 202021
- Presentaciones PowerPoint como apoyo y ayuda de dicho temario, disponibles en papel (en la Conserjería del centro) o en formato digital (preguntar a la profesora).

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la recuperación de la materia de Economía de 1º Bachillerato se deberán realizar las siguientes pruebas y actividades:

- **Pruebas escritas:** se realizarán tres pruebas escritas a lo largo del curso académico. Estas pruebas tendrán un carácter teórico-práctico pudiendo constar de preguntas tipo test, respuesta corta, a desarrollar, problemas, etc. Se puede llevar una calculadora para dichas pruebas. La primera prueba versará sobre los contenidos de las unidades 1-5, la segunda prueba incluirá los contenidos de

las unidades 6-10 y la tercera prueba sobre los contenidos de las unidades 11-15.

- **Actividades y ejercicios de recuperación:** el alumnado deberá entregar obligatoriamente las actividades que les serán propuestas por el departamento para las distintas unidades didácticas. Dichas actividades serán entregadas la semana en que se realice la prueba escrita correspondiente.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación final de la materia los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Pruebas escritas:** 70% de la calificación final.
- **Actividades de recuperación:** 30% de la calificación final para el conjunto de actividades propuestas (desde la unidad 1 hasta la 15). A la hora de evaluar las actividades se tendrá en cuenta la resolución y la aplicación teórica de los contenidos vistos en las mismas (95%) y el formato, ortografía y pulcritud correspondiente a un alumnado de 2º Bachillerato (5%).

Así, la nota final de la evaluación se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$\text{Nota final} = (\text{calificación de pruebas escritas} \times 0,7) + (\text{calificación de actividades} \times 0,3)$$

Se considerará la evaluación superada si la calificación final, tras tener en cuenta las actividades del plan de recuperación y el examen, es de 5 puntos o superior.

La nota final de la materia se obtendrá del resultado de la media aritmética entre las tres evaluaciones, siempre y cuando la calificación de cada una de ellas haya sido superior a 5 puntos. Si la calificación de una evaluación es de 4 puntos pero la media aritmética entre las tres evaluaciones es igual o superior a 5 puntos, la materia se considera recuperada.

En caso de que se haya suspendido más de una evaluación o que suspendiendo una única evaluación haya sido con una calificación inferior a 4 puntos y/o la media aritmética entre las tres evaluaciones fuera inferior a 5 puntos, el alumno deberá presentarse a la prueba teórico-escrita extraordinaria.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en un curso de ESO en la materia de Educación Física y hayan promocionado al curso siguiente, deberán realizar pruebas teóricas y prácticas que valorarán los contenidos pendientes del curso anterior.

Este curso no se podrá utilizar el gimnasio durante los recreos debido al protocolo COVID-19.

ESCENARIO 1. PRESENCIAL

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Las actividades se diseñan teniendo en cuenta que los contenidos teóricos y los ejercicios prácticos sean similares a los que el alumnado realizó el año en el que cursó la materia pendiente.
- El profesorado entregará al alumnado, con acuso de recibo, las actividades de recuperación en forma de trabajos teóricos: realización de fichas, cuestionarios, ejercicios y trabajos de investigación, ampliación o síntesis, correspondientes a cada evaluación.
- Conforme el alumno las vaya cumplimentando y devolviendo al profesor se le irán entregando las siguientes.
- Se realizarán pruebas escritas, exámenes teóricos en los que los alumnos responden a preguntas elaboradas por el profesor sobre temas trabajados.
- Se realizarán pruebas prácticas:

Test físicos: se realizarán los test físicos estipulados.

Pruebas técnico-tácticas y/o expresivas: son específicas y se realizan en gran parte de las UD.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para poder aprobar la materia, el alumno deberá superar todos los contenidos, es decir, no se puede compensar la adquisición de un contenido con el dominio de otro.

Contenidos teóricos (50% de la calificación final)

Para ser calificados positivamente los alumnos deberán entregar todas las actividades propuestas, en las fechas fijadas por el Departamento.

Se evaluará la correcta y total cumplimentación de las actividades propuestas, así como la limpieza, orden y presentación. Deberán entregarse dentro del plazo establecido.

Contenidos prácticos (50% de la calificación final)

Test físicos: La valoración final provendrá de éstos y del esfuerzo y actitud que muestre el alumnado en su realización.

Pruebas técnico-tácticas y/o expresivas: Se califican con listas de control, rúbricas y/o planillas de observación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE PENDIENTES

Los alumnos que no recuperen a lo largo del curso la materia podrán presentarse a la prueba extraordinaria.

Se convocará una prueba única desde Jefatura de Estudios. Los criterios de calificación serán los mismos que en la evaluación ordinaria.

Si durante el curso se observase que el alumnado con la materia pendiente va superando los objetivos estipulados para el curso actual, y por consiguiente los objetivos de cursos anteriores, el profesorado que imparte la materia a dichos alumnos/as puede proponer al Departamento la superación del curso pendiente.

ESCENARIO 2 y 3. NO PRESENCIAL

Su práctica sólo estará permitida en el escenario 1, por lo tanto, deberá adaptarse a las circunstancias sanitarias.

En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza en modalidad no presencial, se asegurarán procesos educativos que garanticen el acompañamiento al alumnado en el proceso de aprendizaje. Será necesario la utilización de las herramientas tecnológicas: Plataforma YEDRA, Plataforma Office365, GSUITE, etc.

Los contenidos teóricos y prácticos se entregarán telemáticamente en los plazos establecidos.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

ESO

El departamento de Filosofía tiene asignadas tres materias en cursos anteriores, de modo que se estipulan criterios para la recuperación de asignaturas pendientes. Tanto en 1º ESO como en 2º y 3º ESO en la materia de “Valores Éticos”, se exigirá la entrega individual de un trabajo de investigación o la superación de una prueba relacionada con los contenidos mínimos de la materia en ambos cursos. Además, se proporcionarán a los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º ESO en la asignatura de “Valores Éticos” una serie de textos, actividades y ejercicios para reforzar los contenidos de la asignatura en el caso aquellos que hayan suspendido una o varias evaluaciones durante el curso. Así como, en el caso de que tengan que realizar la prueba extraordinaria. También se establecerá este plan orientado a reforzar los contenidos en el caso de alumnos que sean repetidores.

BACHILLERATO

ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE 1º DE BACHILLERATO.

En las primeras sesiones de contacto con los alumnos, el Jefe del Departamento llevará a cabo una reunión con aquellos alumnos que cursando 2º de Bachillerato, tengan pendiente la Filosofía de 1º de Bachillerato. Durante esta reunión, los alumnos serán informados de que a lo largo del curso se efectuarán dos pruebas de recuperación, una en el mes de enero y otra en el mes de marzo o abril. Por lo tanto, se realizarán dos pruebas sobre los contenidos mínimos fijados por el Departamento.

En la primera prueba entrará la primera mitad de los contenidos mínimos, siendo eliminatoria para los alumnos que obtengan calificación de “5” o más.

En la segunda prueba entrarán los contenidos mínimos de la segunda mitad para los alumnos que eliminaron la materia de la primera. Para los que no consiguieron eliminarla entrarán todos los contenidos mínimos. La primera prueba hará media con la segunda en el caso de los alumnos que eliminaron materia en enero. Aquellos alumnos que suspendan esta prueba en abril, podrán examinarse en la prueba extraordinaria de todos los contenidos mínimos de la materia. Todos los alumnos dispondrán de los contenidos mínimos exigibles para superar la materia. Asimismo, el Departamento mantendrá reuniones periódicas con estos alumnos para resolver las dudas y problemas de todo tipo que pudieran tener.

Esta prueba –tanto la que tendrá lugar en abril o aquélla que haga referencia a la prueba extraordinaria- se desarrollará en torno a 7 preguntas sobre los contenidos mínimos y se

calificará de la siguiente manera: tres preguntas se calificarán con un máximo de dos puntos y las otras cuatro restantes con un máximo de un punto. Las preguntas que se plantean en el examen adquirirán la siguiente estructura: explicar, definir, desarrollar y describir las nociones y conceptos que se pregunten en relación a los contenidos mínimos de la asignatura.

Asimismo, y dentro del **Plan de Refuerzo** diseñado por el Departamento, se proporcionarán a los alumnos que lo deseen una serie de textos y de actividades para reforzar los contenidos. Este plan de refuerzo se dirigirá tanto a los alumnos con la asignatura pendiente de 1º de bachillerato, como aquellos que son repetidores en 1º y 2º de bachillerato, y aquellos alumnos que en 1º y 2º de bachillerato suspendan las diversas evaluaciones y tengan que realizar las consiguientes recuperaciones. Este plan de refuerzo también se dirigirá a los alumnos que tengan que realizar la prueba de contenidos mínimos de abril y/o la prueba extraordinaria

CONTENIDOS MÍNIMOS DE FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO PARA LAS PRUEBAS DE RECUPERACIÓN

Bloque I. La filosofía y el ser humano.

Unidad 1. La filosofía.

- El descubrimiento de la razón.
- Filosofía, conocimiento e ignorancia.
- Rasgos de la filosofía.
- Los temas de la filosofía: Razón Práctica y Razón teórica.
- Periodos de la historia de la filosofía.

Bloque II-III : la razón teórica: conocimiento, verdad y realidad

Unidad 2. Conocimiento, lenguaje y verdad.

- El proceso de conocimiento: razón y experiencia
- La construcción individual y social del conocimiento.
- Conocimiento y lenguaje
- El conocimiento y el problema de la verdad

Unidad 3. El conocimiento científico y la realidad.

- Definición de ciencia y clasificación de las ciencias.
- Características del conocimiento científico.
- El progreso científico.
- Los límites de la ciencia.

2ª PARTE

Bloque IV. El ser humano desde la filosofía

Unidad 5. El animal humano: origen y evolución.

- Las primeras explicaciones del origen animal humano.
- El origen del animal humano y la teoría de la evolución.
- El lugar del ser humano en la naturaleza: la filigénesis.
- El proceso de hominización.
- Los rasgos específicos del animal humano: cerebro, lenguaje y cultura.
- Implicaciones filosóficas del evolucionismo.

Unidad 6. Los espacios del ser humano: naturaleza, cultura y Sociedad.

- Dos ideas: naturaleza y cultura.
- El ser humano entre la naturaleza y la cultura.
- Aplicaciones de la distinción entre naturaleza y cultura.
- Dentro y fuera de una cultura: “emic”/ “etic”.
- La variedad de las culturas humanas.
- La diversidad cultural humana y la convivencia entre culturas.
- La identidad cultural.

Bloque V. La razón práctica: acción y filosofía moral

Unidad 8. El universo de la acción humana: trabajo, técnica y creación de símbolos.

- La acción humana.
- El trabajo.
- La técnica. Filosofías de la técnica

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ESCENARIO DE CLASES PRESENCIALES O SEMIPRESENCIALES

1. ALUMNOS DE 3º ESO QUE TIENEN PENDIENTE FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º DE ESO

El plan de recuperación de la asignatura de Física y Química para aquellos alumnos de 3º de ESO que tienen suspensa la Física y Química de 2º de ESO incluye las siguientes medidas:

- 1- Realización de una serie de actividades propuestas por el Departamento sobre los contenidos de 2º de ESO. Las actividades se dividirán en tres bloques que se entregarán y se recogerán en las fechas previstas al efecto y de las cuáles serán previamente informados los alumnos. El primer bloque de actividades será entregado a los alumnos en el mes de noviembre por los profesores encargados de la recuperación de la asignatura.
- 2- Aquellos alumnos que hubieran aprobado la primera y segunda evaluación de 3º de ESO del curso actual podrán aprobar la asignatura sin necesidad de realizar ninguna prueba escrita.

- 3- Los alumnos que no hubieran aprobado las dos primeras evaluaciones del curso actual deberán realizar una prueba escrita en la segunda quincena de abril, en fecha indicada por jefatura. Dicha prueba incluirá cuestiones y ejercicios sobre los temas del currículo de 2º de ESO
- 4- Aquellos alumnos que no consigan recuperar la materia en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en la fecha que indique Jefatura de estudios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades realizadas.....40%

Prueba escrita / nota media 1º y 2 evaluación 3º ESO60%

2. ALUMNOS DE 4º ESO QUE TIENEN PENDIENTE FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º DE ESO

El plan de recuperación de la asignatura de Física y Química para aquellos alumnos de 4º de ESO que tienen suspensa la Física y Química de 3º de ESO incluye las siguientes medidas:

- 1- Realización de una serie de actividades propuestas por el Departamento, sobre los contenidos de 3º de ESO. Las actividades se dividirán en tres bloques que se entregarán y se recogerán en las fechas previstas al efecto y de las cuáles serán previamente informados los alumnos. El primer bloque de actividades será entregado a los alumnos en el mes de noviembre por los profesores encargados de la recuperación de la asignatura.
- 2- Realización de una prueba escrita en la segunda quincena de abril, en fecha indicada por jefatura. Dicha prueba incluirá cuestiones y ejercicios sobre los temas del currículo de 3º de ESO
- 3- Aquellos alumnos que no consigan recuperar la materia en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en la fecha que indique Jefatura de estudios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades realizadas.....40%

Prueba escrita60%

3. ALUMNOS DE 2º de BACHILLERATO QUE TIENEN PENDIENTE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º DE BACHILLERATO

- 1- La recuperación de la asignatura de 1º de bachillerato se realizará mediante dos pruebas con los siguientes contenidos y fechas

- Contenidos de QuímicaMes de diciembre
- Contenidos de Física Mes de abril

2- La calificación será la media de las dos pruebas.

3- Los alumnos que no aprueben se presentarán a la recuperación de toda la asignatura en convocatoria extraordinaria.

4- Para facilitar la recuperación de la asignatura se suministrará a los alumnos hojas de cuestiones y problemas que puedan servir de guía y ayuda en la preparación de cada unidad didáctica. Igualmente se estará a disposición de los alumnos para resolver aquellas dudas que puedan ir surgiendo.

ESCENARIO DE CLASES NO PRESENCIALES

ALUMNOS DE ESO

El plan de recuperación de la asignatura de Física y Química para aquellos alumnos de ESO que tienen suspensa la Física y Química de 2º o 3º de ESO, se realizaría solamente mediante las actividades entregadas como parte del programa de refuerzo.

En este escenario, los alumnos no tendrían que realizar una prueba sobre los contenidos, de forma que se valoraría en un 100% las actividades entregadas. Como medios de comunicación para la entrega de actividades, se utilizaría el correo electrónico (Cuenta educativa de Gsuite del dominio ieszapaton) y Google Classroom de la plataforma Gsuite.

ALUMNOS DE BACHILLERATO

El programa de refuerzo que seguirán los alumnos que tengan pendiente la física y química de 1º de bachillerato, será el mismo que el indicado en fase presencial o semipresencial.

Por tratarse de una modalidad no presencial se utilizará el classroom de la asignatura y el correo electrónico (Cuenta educativa de Gsuite del dominio ieszapaton) como vías de comunicación con los alumnos.

La realización de las pruebas de recuperación en una fase no presencial, se realizaría a través del classroom de la asignatura.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Como en cursos anteriores, se prevén tres modos de recuperación de las materias pendientes, tanto en ESO como en Bachillerato.

- a) Con carácter general, los alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación negativa en un curso de ESO en la materia de Ciencias Sociales y que hayan promocionado al curso siguiente, deberán realizar una **prueba sobre los contenidos del mismo**. Esta prueba será realizada en convocatoria ordinaria en el mes de abril y en convocatoria extraordinaria en el mes de mayo (a concretar según instrucciones de la Consejería de Educación).
- b) El profesorado podrá proponer al alumnado afectado **actividades de recuperación** en forma de cuaderno de trabajo, investigaciones, etc. Estos trabajos serán responsabilidad de su profesora de Geografía e Historia en el curso actual. Si se considera apropiado, podría proponer su superación en el Departamento.
- c) Si durante el curso se observase que quien tenga pendiente de recuperación la materia va **cumpliendo a satisfacción los objetivos marcados** para el curso actual, el profesorado que imparte la materia puede proponer al Departamento la superación de dicha materia sin necesidad de pruebas escritas o trabajos complementarios.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACION DE LA MATERIA PENDIENTE

1.1 RECUPERACION POR EVALUACIÓN CONTINUA:

Tratándose de una asignatura de conocimiento acumulativo se considerará que aquel alumno que **supere una evaluación del curso** aprobará la misma asignatura si la tuviera pendiente.

1.2 RECUPERACION POR EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no aprueben mediante la evaluación continua se presentarán a una prueba específica en la fecha que determine la Jefatura de Estudios si lo estima pertinente.

- a. En el caso de que el alumno no recupere la materia pendiente aprobando alguna de las evaluaciones, deberá presentarse a la **prueba extraordinaria del curso pendiente** y cumplir con los contenidos mínimos establecidos incluidos a tal efecto en dicha prueba.
- b. En el caso de presentarse a la **prueba extraordinaria del curso matriculado actual** y teniendo el curso anterior pendiente, se considerará que la adquisición de los contenidos mínimos del curso pendiente es positiva cuando el alumno obtenga al menos un **35 %** en dicha prueba.

2. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACION DE LA MATERIA PENDIENTE

Las actividades de recuperación y los instrumentos de la evaluación para la recuperación de la materia pendiente coinciden con los ordinarios de cada curso.

ESO, PMARE Y FP BÁSICA

READING	15%
LISTENING	15%
WRITING	20%
SPEAKING	20%
USE OF ENGLISH	20%
ATTITUDE AND WORK	10%

(En la convocatoria extraordinaria el apartado de actitud corresponderá al período de refuerzo del mes de junio.)

1º BACHILLERATO

READING	20%
LISTENING	20%
WRITING	20%
SPEAKING	20%
USE OF ENGLISH	20%

Se considerará que ha alcanzado los objetivos aquel alumno que obtenga un 50% del total de la calificación.

<p align="center"><u>DEFINICIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA ESO, PMARE Y FP BÁSICA</u></p>	<p align="center"><u>DEFINICIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA RECUPERAR LA MATERIA PENDIENTE DE 1º DE BACHILLERATO:</u></p>
<p>A.- <u>“Reading”</u>-Comprensión escrita: mediante un texto escrito adecuado a su nivel, sobre un tema común a su madurez, y responder mediante respuestas cortas con su obligada JUSTIFICACIÓN, desarrollo, multiple choice... (puntuación <u>15%</u>)</p> <p>B.- <u>“Listening”</u>-Comprensión oral, mediante un texto oral adecuado a su nivel, con preguntas de respuesta corta, larga, multiple choice o breve desarrollo (puntuación <u>15%</u>)</p> <p>C.- <u>“Use of English”</u>- Recursos morfosintácticos y léxicos: el alumno deberá ser capaz de desarrollar diversos ejercicios que incluirán vocabulario, estructuras gramaticales y conectores vistos a lo largo del curso (puntuación <u>20%</u>)</p> <p>D – <u>“Speaking”</u> -Expresión Oral: prueba oral consistente en una entrevista o bien con un compañero o bien con un profesor del departamento de inglés de forma individual o conjunta que versará sobre temas y contenidos vistos a lo largo del curso. Su estructura será de presentación, exposición de un tema e interacción. (Puntuación <u>20%</u>)</p> <p>E.- <u>“Writing”</u>- Expresión Escrita: ejercicio de redacción que versará sobre un tema</p>	<p>A.- <u>“Reading”</u>-Comprensión escrita: mediante un texto adecuado a su nivel, sobre un tema común a su madurez, y responder mediante respuestas cortas con su obligada JUSTIFICACIÓN, desarrollo, multiple choice...(puntuación <u>20%</u>)</p> <p>B.- <u>“Listening”</u>-Comprensión oral, mediante un adecuado a su nivel, con preguntas de respuesta corta, larga, multiple choice o breve desarrollo (puntuación <u>20%</u>)</p> <p>C.- <u>“Use of English”</u>- Recursos morfosintácticos y léxicos: el alumno deberá ser capaz de desarrollar diversos ejercicios que incluirán vocabulario, estructuras gramaticales y conectores vistos a lo largo del curso (puntuación <u>20%</u>)</p> <p>D – <u>“Speaking”</u> -Expresión Oral: prueba oral consistente en una entrevista o bien con un compañero o bien con un profesor del departamento de inglés de forma individual o conjunta que versará sobre temas y contenidos vistos a lo largo del curso. Su estructura será de presentación, exposición de un tema e interacción. (Puntuación <u>20%</u>)</p> <p>E.- <u>“Writing”</u>- Expresión Escrita: ejercicio de redacción que versará sobre un tema</p>

<p>cotidiano o de actualidad y adaptado a su nivel. Se valorará la expresión de ideas y contenidos, cohesión, competencia gramatical y léxica y puntuación (puntuación 20%)</p> <p><u>Trabajo realizado durante la semana de recuperación:</u> se aplicará un 10% a la nota objetiva obtenida en la prueba extraordinaria si los alumnos han realizado las actividades propuestas en la semana de recuperación satisfactoriamente.</p>	<p>cotidiano o de actualidad y adaptado a su nivel. Se valorará la expresión de ideas y contenidos, cohesión, competencia gramatical y léxica y puntuación (puntuación 20%)</p>
--	--

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El Dpto. de Lengua Castellana y Literatura ha determinado para los alumnos con la materia 'Lengua Castellana y Literatura' de ESO y Bachillerato el siguiente plan de recuperación:

PLAN DE RECUPERACIÓN		
PRUEBAS Y ACTIVIDADES	PERIODIZACIÓN	PORCENTAJE
1.- Actividades de refuerzo y repaso de los contenidos suspensos.	Deberá entregarlas según los plazos que le indique el profesor responsable de la materia en el curso actual y, en cualquier caso, con fecha tope el mes de marzo.	30%
2.- Prueba escrita sobre los contenidos suspensos (examen).	Se realizará en el mes de abril.	70%
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
<p>Para aprobar la materia suspensa el alumno tiene varias posibilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener una nota de 5 o superior a 5 en el cómputo final de: actividades de refuerzo y repaso más prueba escrita (examen), teniendo en cuenta que el plan de trabajo representa el 30% de la nota y el examen el 70%. 2. Entregar a tiempo y correctas las actividades de refuerzo y repaso y aprobar la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. <p>En el caso de no aprobar la materia pendiente en la convocatoria ordinaria (puntos 1 y 2), el alumno/a podrá concurrir al examen que se realizará en convocatoria extraordinaria. Para aprobarlo deberá obtener una nota de 5 o superior a 5.</p> <p>La estructura del examen, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, será similar a la realizada a lo largo del curso por el alumno/a: distribución por bloques de contenido y misma tipología de ejercicios. Asimismo, se aplicarán los mismos criterios de corrección ortográfica previstos en la programación general del curso y de los cuales tienen detalle en la hoja informativa que les fue entregada a comienzo de curso.</p>		

Plan de recuperación de la asignatura Taller de Lengua, 1º y 2º ESO

Se determina para los alumnos de Taller de Lengua de 1º y 2º de la ESO el siguiente plan de recuperación:

PLAN DE RECUPERACION		
PRUEBAS Y ACTIVIDADES	PERIODIZACION	PORCENTAJE
1. Actividades de Lengua y Literatura.	Según plazos establecidos por el profesor responsable de la materia en el curso actual. En cualquier caso, fecha tope: mes de marzo.	40%
2. Realización de una Prueba escrita sobre los contenidos trabajados.	Mes de abril.	60%

Si el alumno no supera este procedimiento de la evaluación ordinaria, porque su calificación es inferior a 5, tendrá una nueva oportunidad en la prueba extraordinaria. La calificación extraordinaria de estas materias seguirá los mismos criterios que los establecidos en la extraordinaria para esos niveles y materias (Taller de Lengua).

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE EN LA ESO

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones para los alumnos que tengan suspensa la asignatura de matemáticas del curso 2019/20.

Durante el primer trimestre se dará al alumno ejercicios de repaso de la asignatura que tiene pendiente. Asimismo, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia del curso 20/21, donde figura la fecha límite de entrega de los ejercicios de repaso y el día del examen (como muy tarde a finales de marzo cuando las condiciones sanitarias lo permitan) de la materia que se llevará a cabo en clase (el alumno se quedará con una copia de lo que ha firmado recibir).

Si el alumno ha entregado la hoja de ejercicios, puntuará como máximo un punto y el examen tendrá una puntuación máxima de 9 puntos (si la hoja no estuviera bien resuelta, el examen puntuará sobre 10). Si no entregara los ejercicios, el examen puntuará 10 puntos.

Si después de estas medidas, el alumno aún tuviese suspensa la asignatura, deberá presentarse en abril a la primera convocatoria de examen de jefatura de estudios con la totalidad de la materia y si vuelve a suspender, debe acudir en mayo a la segunda convocatoria de examen de jefatura de estudios, también con la totalidad de la materia dada en los tres trimestres.

Por otro lado, nuestro Departamento acuerda hacer un seguimiento especial en el curso en el que están matriculados, de aquellos alumnos que tengan las Matemáticas del curso anterior pendientes por si se observara un buen aprovechamiento que favoreciera en cierta medida la recuperación de la asignatura pendiente.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE TALLER DE MATEMÁTICAS

Si un alumno ha suspendido la materia de matemáticas y taller de matemáticas del mismo nivel, la asignatura de taller se recupera aprobando la asignatura de matemáticas del curso.

Si no aprueba matemáticas, se le hará una prueba de la asignatura específica de taller de matemáticas (basada en los contenidos impartidos el curso anterior en la asignatura). De no superar el examen de matemáticas ni el de taller, el alumno se examinará en la prueba extraordinaria de las materias suspensas (matemáticas y/o taller de matemáticas).

Si solo ha suspendido la asignatura de taller de matemáticas, se le entregará una batería de ejercicios y se le evaluará mediante un examen en diciembre. En caso de suspender se le hará otro en marzo y si vuelve a suspender será jefatura quien convoque un examen en abril y otro en mayo

Si tiene taller de 2º y de 1º, aprobará la de 1º cuando apruebe la de 2º. Si no aprueba la de nivel superior, deberá examinarse de ambas en la/s prueba/s que convoca jefatura de estudios

En todas las pruebas escritas constará la puntuación que se le otorga a cada ejercicio y problema.

ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE EN BACHILLERATO

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones para los alumnos que tengan suspensa la asignatura de matemáticas del curso 2019/2020.

Durante el primer trimestre se dará a los alumnos de 2º de bachillerato ejercicios de repaso de la asignatura que tiene pendiente. Asimismo, se dará un recibí que el alumno firmará y entregará al profesor de la materia del curso 2020/2021

Se realizará una prueba cuya fecha se consensuará con los alumnos y que tendrá como fecha tope el mes de marzo (para procurar que dicha prueba sea presencial). La nota será la que los alumnos saquen en el examen.

En caso de no superar la materia después de esta medida, jefatura de estudios convoca una prueba final ordinaria de la materia de 1º de bachillerato. En dicha convocatoria, el alumno se examinará de la totalidad de la materia.

Si no aprueba en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria que convoca jefatura de estudios con toda la materia.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Actividades de recuperación y procedimientos para la evaluación del alumnado con la materia de música pendiente

El alumnado con la materia pendiente realizará, en horario extraescolar, actividades relacionadas con los contenidos del nivel adecuado. El Departamento ofrece un tiempo de atención a este alumnado. La evaluación se realizará en tres momentos a lo largo del curso. Para ser calificados positivamente los alumnos deberán entregar, en las fechas fijadas por el Departamento, las actividades propuestas. En la última evaluación el alumnado realizará, además, una prueba objetiva escrita sobre los contenidos desarrollados en las actividades; el conocimiento de los elementos curriculares mínimos exigibles será suficiente para la superación de la prueba objetiva. En este proceso de recuperación se tendrán en cuenta, como se recoge en EDU/56/2007, las circunstancias del alumnado y se adoptarán las medidas oportunas atendiendo a la diversidad. Por supuesto, el alumno que no recupere a lo largo del curso la materia podrá presentarse a la prueba extraordinaria, bajo los criterios de calificación de la misma, que se recogen en otro punto de esta programación.

En el Departamento de música queda recogido un documento con el desarrollo pormenorizado de los elementos curriculares de este programa para alumnado pendiente. Lo más relevante de dicho documento se entregará, también, a cada alumno y a su familia, para que ésta pueda conocer e implicarse en el proceso.

Si en algún momento del curso la evolución de la pandemia obligara a pasar a la situación B- enseñanza semipresencial o C- enseñanza no presencial, el Departamento de Música adoptaría las medidas oportunas, probablemente condicionadas por las directrices emanadas de la Consejería de Educación, para garantizar una evaluación justa y conveniente para el alumnado.

Criterios de calificación:

El alumnado obtendrá el 50% de la nota a través de la valoración de las actividades; entregarlas será condición indispensable para ser calificado positivamente. Las pruebas objetivas aportarán el otro 50% de la nota.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO PMAR

Según la legislación que regula los PMAR (Orden ECD/100/2015), los ámbitos tienen la consideración de programa de refuerzo. Por ello, la superación del Ámbito Científico Matemático en este curso tendrá como efecto la superación de las materias pendientes que en él se integran; en ese caso Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.

Como parte del programa de recuperación se entregarán al alumno, a lo largo del curso, una serie de actividades de refuerzo para que trabaje los contenidos, procedimientos y competencias en los que tenga mayor dificultad. Esto le ayudará a ponerse al día y a progresar en las materias del presente curso.

En caso de que el alumno con materias del ámbito pendientes no supere la materia correspondiente a este curso, tendrá la posibilidad de presentarse a un examen para recuperar dichas materias pendientes. En este caso, para establecer la nota final se tendrán en cuenta:

- La nota del examen de recuperación (60%)
- La nota obtenida en las actividades de refuerzo realizadas (30%)
- El trabajo y la actitud a lo largo del curso (10%)

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO PMAR

Según la legislación que regula los PMAR (Orden ECD/100/2015), los ámbitos tienen la consideración de programa de refuerzo. Por ello, la superación del Ámbito Sociolingüístico en este curso tendrá como efecto la superación de las materias pendientes que en él se integran; en este caso Lengua y Literatura y Geografía e Historia.

Como parte del programa de recuperación se entregarán al alumno, a lo largo del curso, una serie de actividades de refuerzo para que trabaje los contenidos, procedimientos y competencias en los que tenga mayor dificultad. Esto le ayudará a ponerse al día y a progresar en las materias del presente curso.

En caso de que el alumno con materias del ámbito pendientes no supere la materia correspondiente, tendrá la posibilidad de presentarse a un examen para recuperar dichas materias pendientes. En este caso, para establecer la nota final se tendrán en cuenta:

- La nota del examen de recuperación (60%)
- La nota obtenida en las actividades de refuerzo realizadas (30%)
- El trabajo y la actitud a lo largo del curso (10%)

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que tengan la materia de Tecnologías de segundo y/o tercer curso pendiente podrán recuperar dicha materia a través de las siguientes vías:

- Realización de un conjunto de actividades de recuperación sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del curso pendiente. Las actividades se dividirán en tres bloques que se entregarán y se recogerán en las fechas previstas al efecto. Cada uno de los bloques se puntuará de 0 a 10 puntos, considerando que un alumno recupera la materia si la media aritmética de los tres bloques es de 5.
- Aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa en la nota correspondiente a las actividades de recuperación podrán recuperar la materia pendiente mediante la realización de una prueba final ordinaria en abril en fecha a señalar por el Centro. Esta prueba consistirá en un examen escrito sobre los contenidos mínimos del curso y será

superada por aquellos alumnos que alcancen 5 o más puntos. El alumno sólo tendrá que examinarse de aquellos bloques de contenido que no ha conseguido superar mediante la realización de actividades.

- Aquellos alumnos que no consigan recuperar la materia en la convocatoria ordinaria deberán realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria. Esta prueba consistirá en un examen escrito que se realizará en mayo, en fechas establecidas por el centro, sobre los estándares de aprendizaje del curso.
- En cualquier caso, si un alumno/a supera la materia del curso siguiente se considerará que ha aprobado la del curso anterior.

ALUMNOS DE BACHILLERATO QUE TIENEN PENDIENTE TIC DE 1º DE BACHILLERATO

- Podrán recuperar dicha materia mediante la realización de un conjunto de actividades de recuperación sobre los contenidos conceptuales y procedimentales del curso pendiente.
- Aquellos alumnos que no consigan recuperar la materia en la convocatoria ordinaria deberán realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria. . Esta prueba consistirá en un examen que se realizará en mayo, en fechas establecidas por el centro, sobre los estándares de aprendizaje del curso.